



PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
CAMPECHE

DIARIO DE DEBATES

Segundo Período de Receso

Primer Año de Ejercicio
Constitucional

IX Sesión
28 de agosto de 2013

Presidente:

Dip. Edgar Román Hernández Hernández.

Primer Secretario

Dip. Jesús Antonio Quiñones Loeza.

Segunda Secretaria:

Dip. Adda Luz Ferrer González.

PRESIDENTE Edgar Román Hernández Hernández:

"Celebraremos este día la Novena Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura, de conformidad con el siguiente Orden del Día:

- Integración de la Diputación Permanente.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura de Correspondencia.
- Lectura de Iniciativas de Ley o Acuerdo.
- * Iniciativa para adicionar diversas disposiciones de la Ley de Vialidad, Tránsito y Control Vehicular del Estado de Campeche, promovida por el Diputado Pablo Hernán Sánchez Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- * Iniciativa para reformar el Artículo 7° de la Constitución Política del Estado de Campeche para establecer el modelo social bilingüe "Maya Español" en la Entidad, promovida por el Diputado José Ismael Canul Canul, del Partido de la Revolución Democrática.
- Asuntos Generales.
- * Participación de Legisladores.
- Clausura.

Primer Secretario, sírvase verificar la integración de la Diputación Permanente".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"Diputado Presidente, se encuentran presentes tres integrantes de la Diputación Permanente. Por lo tanto existe Quórum.

El Diputado Juan Carlos Lavallo Pinzón solicitó permiso para no asistir a esta Sesión".

PRESIDENTE:

"De pie, por favor.

(Cumplido)

Siendo las doce horas con quince minutos del día de hoy, 28 de agosto de 2013, declaro abierta esta Novena Sesión de la Diputación Permanente.

Tomen asiento, por favor.

(Cumplido)

Primer Secretario, sírvase dar cuenta de la correspondencia existente en cartera".

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"Diputado Presidente, en cartera existe lo siguiente: un oficio sin número remitido por el Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur. El oficio circular número 61 remitido por el Honorable Congreso del Estado de Guanajuato. El oficio número CP2R1A.-1536.4 remitido por la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión. Un oficio sin número remitido por el Honorable Congreso del Estado de Morelos. Un oficio sin número de la Presidencia del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional".

PRESIDENTE:

"Segunda Secretaria, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta".

(Cumplido)

SEGUNDA SECRETARIA Adda Luz Ferrer González:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la correspondencia recibida".

PRESIDENTE:

"Primer Secretario, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes; y por cuanto al escrito de la Presidencia del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, téngase pendiente para su atención en el momento oportuno de esta Sesión.

Usted mismo, continúe dando cuenta de los asuntos que obran en cartera".

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"Diputado Presidente, para esta Sesión se encuentra agendado lo siguiente: Iniciativa para adicionar diversas disposiciones de la Ley de Vialidad, Tránsito y Control Vehicular del Estado de Campeche, promovida por el Diputado Pablo Hernán Sánchez Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Iniciativa para reformar el Artículo 7° de la Constitución Política del Estado de Campeche para establecer el modelo social bilingüe "Maya Español" en la Entidad, promovida por el Diputado José Ismael Canul Canul del Partido de la Revolución Democrática.

Documentación que obra para lo conducente".

PRESIDENTE:

"Usted mismo, proceda a dar lectura a la primera Iniciativa".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTE:

"Compañeros Legisladores, para efecto de reunir elementos de juicio suficientes para dictaminar oportunamente la Iniciativa de cuenta, esta Presidencia provee lo siguiente:

PRIMERO: Se instruye a los Diputados Secretarios para que se sirvan instalar un foro de consulta pública, con la encomienda de analizar la propuesta contenida en la Iniciativa para adicionar diversas disposiciones de la Ley de Vialidad, Tránsito y Control Vehicular del Estado de Campeche, promovida por el Diputado Pablo Hernán Sánchez Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en materia de seguro vehicular obligatorio.

Para tal propósito sírvanse invitar a representantes de dependencias públicas estatales y municipales, organismos del sector empresarial y sociedad en general, a efecto de que nos puedan aportar sus valiosas sugerencias y opiniones para enriquecer el estudio de la Iniciativa citada.

SEGUNDO: Una vez realizadas las actividades encomendadas, darán a conocer las conclusiones obtenidas para que se acuerde lo conducente.

TERCERO: Se instruye a la Secretaría General del Congreso del Estado para coadyuvar en los trabajos antes citados.- Cúmplase.

Primer Secretario, formule los comunicados que correspondan.

Segunda Secretaria proceda a dar lectura a la segunda Iniciativa".

(Cumplido)

SEGUNDA SECRETARIA Adda Luz Ferrer González:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

*“2013. Conmemoración del 150 aniversario del nacimiento de Campeche
como Estado libre y soberano de la República Mexicana”*

PRESIDENTE:

"Téngase pendiente la Iniciativa recibida, a efecto que esta Diputación Permanente dictamine oportunamente.

Integrantes de la Diputación Permanente, con fundamento en el Artículo 66 cuarto párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, procederemos a desahogar lo expuesto por la Presidencia del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional.

En consecuencia se provee: En virtud de que por ministerio de Ley, según el Artículo 22 Fracción II, en relación con el diverso numeral 55 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la Vicepresidencia de la Junta de Gobierno y Administración corresponde al Coordinador del Grupo Parlamentario que conforma la primera minoría, es de tenerse por notificada la designación hecha por la Presidencia del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional y en consecuencia es procedente llamar a la Legisladora Yolanda Guadalupe Valladares Valle, para que rinda la Protesta de Ley y pueda asumir las funciones de Vicepresidenta de la Junta de Gobierno y Administración y simultáneamente las de la Diputación Permanente, en sustitución del Diputado Juan Carlos Lavalle Pinzón, en términos del Artículo 104 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, a efecto de que esos órganos legislativos permanezcan integrados para el cumplimiento de sus funciones constitucionales.

Por lo consiguiente, estando presente en este Recinto la Diputada Yolanda Guadalupe Valladares Valle, le pido se sirva pasar al frente de este Presidium.

De pie, por favor.

(Cumplido)

Compañera Diputada, Yolanda Guadalupe Valladares Valle, ¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo que la ley le confiere?"

DIPUTADA:

"¡Sí, Protesto!"

PRESIDENTE:

"Enhorabuena, compañera Diputada.

Si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado se lo demanden.

(La Diputada Yolanda Guadalupe Valladares Valle toma asiento en el Presidium)

Diputada Yolanda Guadalupe Valladares Valle, con el procedimiento anterior queda en aptitud de ejercer las funciones de Vicepresidenta de la Junta de Gobierno y Administración del Congreso del Estado, con efectos a partir del día de hoy 28 de agosto de 2013.

Tomen asiento, por favor.

(Cumplido)

Primer Secretario, formule la Minuta que corresponda a efecto de dar a conocer la nueva integración de la Junta de Gobierno y Administración y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Gírese los comunicados respectivos y en su oportunidad infórmese al Pleno legislativo, para los efectos conducentes.

Continuando con el Orden del Día, abordaremos el punto de Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?

Agotados los puntos establecidos en el Orden del Día, me permito informar que los trabajos de este Segundo Receso, continuarán el día jueves 5 de septiembre del año 2013, a las doce horas, en este mismo Recinto, para lo cual quedan ustedes debidamente citados.

De pie, por favor.

(Cumplido)

No existiendo otro asunto que tratar, declaro clausurada esta Novena Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional, siendo las doce horas con cuarenta y tres minutos del día 28 de agosto de 2013. Primer Secretario, elabore la constancia respectiva".